

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 012
 12 de noviembre de 2010

Fecha: noviembre 12 de 2010		Hora Inicio: 8:15 AM	Hora Terminación: 11:45 AM	SITIO: Salón de Consejos – Sede Nacional José Celestino Mutis												
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2010												
Nombre	Q	Cargo	Ene 26	Feb 12	Feb 26	Mar 26	Abr 22	May 28	Jun 25	Jul 30	Ago 26	Oct 12	Oct 29	Nov 12	Nov 26	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	Ex	A	N	N	A	Ex	A	N	N	N	A	N		
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República														
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA	*	Representante de los Docentes									A	A	A	A		
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados									A	A	A	A		
CAROLINA CALLE VELASCO (WebConference desde Pasto)	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
JAVIER MORENO VALENCIA		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)									A	A	A	A		
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
INVITADOS																
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	N	A	A	A	N	N	A	N	A	N		
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	N	N	A	A	N	N	N	N	N	N	N		
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	N	N	N	N	N	N	N		
CONVENCIONES																
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5																

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 29 de octubre de 2010.
4. Presentación presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
5. Correspondencia.
 - 5.1 Solicitud Estudiantes y Docentes sobre proceso designación Rector.
6. Proposiciones y varios.
 - 6.1 Proyecto de acuerdo por el cual se hace una incorporación de recursos al presupuesto de gastos y rentas de la Universidad para la vigencia fiscal 2010.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co
ANEXOS: Ítem 4: Presentación Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2011.
Próxima sesión: noviembre 26 de 2010

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó por unanimidad el presupuesto de 2011 mediante Acuerdo No. 023 de 2011.	Oficina Asesora de Planeación y Gerencia Administrativa y Financiera	2011
2	Se aprobó por unanimidad la adición presupuestal de la vigencia 2010 mediante Acuerdo No. 024 de 2011.	Oficina Asesora de Planeación y Gerencia Administrativa y Financiera	2010

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1.	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaría General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General señala que para el punto de correspondencia se tiene una solicitud de estudiantes y docentes sobre el proceso de designación de Rector, igualmente para el punto de varios se tiene un proyecto de acuerdo por el cual se hace una incorporación de recursos al presupuesto de gastos y rentas de la Universidad para la vigencia fiscal 2010. Teniendo en cuenta lo anterior y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 29 de octubre de 2010.</u> El Representante de los Ex Rectores, solicita corregir su intervención consignada en la última página, en el sentido que ante el anuncio oficial del Rector de su candidatura, consideró que cualquier decisión relacionada con la logística del proceso se debe hacer a través de un Rector Ad hoc y que se pudieran facilitar los medios de la Universidad para la difusión de las propuestas de los candidatos de acuerdo a la conveniencia y oportunidad para no alterar el quehacer diario de la Institución. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el acta por unanimidad.	
4.	<u>Presentación presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.</u> Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Documento que se incorpora al	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

68

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que la sustentación del presupuesto es muy buena, no obstante solicita que se desagregue y especifique aún más.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que es importante verificar como va a ser la distribución de los recursos en los temas de inversión, por lo cual está de acuerdo en que se presente mas discriminado.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que el análisis de contexto que acompaña el presupuesto está bien justificado y presentado, indica que el rubro de matriculas es el que mas sustenta la sostenibilidad de la institución, no obstante se debe resaltar el incremento de los recursos nación que han pasado a componer en 25% el presupuesto lo cual es significativo.</p> <p>Señala que hay una debilidad aún en el tema de proyección social, en lo que tiene que ver con los ingresos por estos conceptos, reconoce igualmente el crecimiento de los recursos de inversión, pero igualmente considera que sería bueno conocer un presupuesto más desagregado, para tener mayores elementos de juicio en su aprobación, lo que si se reconoce es que la Universidad garantiza su sostenibilidad financiera, por cuanto la UNAD a diferencia de las demás universidades públicas tiene que hacer un esfuerzo adicional por gestionar recursos propios y este es un desafío serio para la universidad.</p> <p>Indica que el reto de la próxima administración seguirá siendo el de la gestión de recursos propios, mientras las instancias gubernamentales no cambien la estructura actual de transferencia de recursos de las universidades públicas y por ende la responsabilidad del Consejo Superior sobre el particular es importante.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, considera que el trabajo presentado ha sido muy juicioso y optimista y en la medida que los supuestos se cumplan le ira muy bien a la UNAD, si bien es cierto hay un incremento en los recursos nación aún se evidencia la inequidad que hay en esta distribución. Sugiere que el presupuesto de inversión que sustenta el plan de desarrollo se pueda visualizar en cada uno de los macro proyectos. Pregunta sobre la forma como los recursos de ICETEX ingresan a la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, reconoce el trabajo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, indica que es importante que en el presupuesto de inversión se está teniendo en cuenta la remodelación y mejoramiento de espacios en los CEAD, está de acuerdo con la presentación desagregada del presupuesto y señala que a la comunidad estudiantil le interesaría conocer cómo será la inversión de los recursos asignados a los recursos de bienestar universitario.</p> <p>El Representante de los Egresados, reconoce que el ejercicio ha sido muy bien sustentado y está de acuerdo en que es importante que se visualice los recursos de bienestar universitario, igualmente que se garanticen los recursos para los encuentros de los estamentos por cuanto el año pasado habían recursos destinados para el encuentro nacional de egresados y este año al momento de solicitarlos no estaban disponibles.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

ER

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, está de acuerdo con las proposiciones realizadas, considera que es importante señalar el contexto del presupuesto, pero es igualmente importante ver el desagregado de cada uno de los rubros, por ejemplo lo que tiene que ver con bienestar e investigación, y verificar el incremento del presupuesto para garantizar la incorporación de la planta docente.</p> <p>Solicita igualmente se presente un informe financiero de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2010, que a futuro se incorpore este punto de forma permanente en el Consejo Superior para evidenciar el comportamiento de los recursos, así como tener un histórico de los presupuestos anuales de la UNAD y a partir de allí observar la proyección en cada rubro.</p> <p>Finalmente considera importante que se visualice el tema del mejoramiento de la calidad educativa en cada uno de los rubros.</p> <p>El señor Rector, agradece las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Superior al anteproyecto de presupuesto, indica que la presentación en términos de tiempo no permite ver la desagregación y que es importante tener en cuenta el proceso metodológico que ha venido desarrollando la Universidad en los últimos años, a través del cual y en eventos de concertación nacional entre los responsables de los macro proyectos con las regiones, se planifica la forma de ejecución del presupuesto. Señala que el encuentro de planificación del año 2010 está previsto entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre, evento al cual siempre se ha invitado al Consejo Superior.</p> <p>Considera que la desagregación presupuestal que se puede presentar al Consejo Superior se debe realizar teniendo en cuenta el artículo 31 del Estatuto Presupuestal y Financiero, que establece que dicha desagregación la debe adoptar el Rector mediante acto administrativo una vez aprobado el presupuesto por el ente superior, recomendación que realizó el mismo Ministerio de Hacienda, quien acompañó a la Universidad en el proceso de aprobación de este Estatuto.</p> <p>La Secretaria General, señala que en su momento en el debate del articulado del Estatuto Presupuestal y Financiero, el Consejo Superior definió que la responsabilidad de la desagregación del presupuesto le corresponde al Representante Legal de la Universidad, quien la debe expedir antes del 31 de enero de cada vigencia.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que es importante precisar si los recursos adicionales que se presentan como otros posibles ingresos, son o no compromisos del Gobierno Nacional y se pueden realmente presupuestar.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que los recursos señalados como adicionales, no se incorporan en el presupuesto como tal, por cuanto no se tiene la certeza que ingresen realmente y en este sentido no sería responsable incorporarlos. Es decir, no se establecen porque no tendrían el flujo de caja para garantizarlos, al momento que ingresan durante la vigencia se realizan las adiciones presupuestales correspondientes.</p>	

60

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior		Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El señor Rector, indica que los recursos que se presentan como adicionales, precisamente son compromisos del Gobierno Nacional, pero que éstos no se han venido cumpliendo como tal. Aprovecha para comunicar vía telefónica al Consejo Superior con el Doctor Mauricio Cuestas Gómez, Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien hace una contextualización de la distribución de dichos recursos, e indica que todavía no se han repartido porque no hay precisión de cuanto puede ser y afectar en el presupuesto. Señala que lo que sí sería prudente incorporar al presupuesto de 2011 son los recursos de ampliación de cobertura y del ICETEX por cuanto estos si se van a incluir en el Decreto de Desagregación que está por expedir el Gobierno Nacional.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en relación con los recursos del 2% para financiar al ICFES, señala que la propuesta que quedo concertada es que el descuento que se hace a la misma Universidad se devuelva igual, no obstante el inconveniente es que no hay un soporte legal para hacerlo directamente hasta tanto no se apruebe la modificación de la Ley 30 de 1992. Aclara que estos recursos están incluidos en el presupuesto y no como valor adicional.</p> <p>Acto seguido el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, procede a realizar la presentación de desagregación del presupuesto 2011. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante no tener profesores con solo pregrado, y por ello esta situación debe tender a desaparecer, y procurar que quienes enseñan en pregrado mínimo deben tener título de posgrado y si está asignado en programas de especialización, mínimo debe tener maestría.</p> <p>El señor Rector, indica que las variables que más crecen cuando aumentan los estudiantes son la de los tutores y se esta revisando como se ajusta el escenario de atención de los estudiantes, frente al estándar que se tiene y que aún no se ha entendido bien por parte de la comunidad académica. Indica que en su propuesta para un nuevo período plantea la conformación de dos nuevas unidades misionales, una de ellas donde se prevé la articulación del servicio al estudiante y donde se pueda visibilizar su nivelación y permanencia en la Universidad.</p> <p>Aclara que el número de estudiantes no tiene una relación proporcional con los docentes de la Universidad si no con los tutores, que son quienes realmente se encargan de la interacción.</p> <p>El Representante de los Directores de CEAD, indica que en la desagregación presentada se evidencia de forma detallada los gastos para cada Zona lo cual es muy importante para la planificación de la ejecución de los proyectos.</p> <p>El señor Rector, señala que los docentes de carrera se han incorporado por fases y de forma progresiva, por ello los recursos que se prevén para la vigencia 2011 tienen una diferencia sustancial con el 2010, ya que el próximo año se aumenta la carga prestacional por cuanto los docentes laboraran todo el año y tendrán derecho a todas las prestaciones sociales de ley.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que en cuanto al rubro de bienestar, la UNAD garantiza mucho más que el 2% del presupuesto de funcionamiento, y en relación con los compromisos que se hacen para eventos o cualquier obligación como el encuentro de egresados,</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el presupuesto de 2011 mediante Acuerdo No. 023 de 2011.</p> 

68

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>se cumplen de conformidad, y están como todos los compromisos presupuestales, sujetos al tema de la liquidez.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que es importante reconocer la inversión en la infraestructura de los CEAD, señala que en la sesión que se realizó el presente año en la Ciudad de Cartagena, visitó con algunos miembros del Consejo Superior el CEAD y se reconoció la importancia de que se incluyan recursos suficientes en el presupuesto para mantenimiento y reforzamiento de los CEAD.</p> <p>El Representante de los Docentes, reconoce la importancia de la inversión que la Universidad ha hecho en el CEAD Cartagena, igualmente es de resaltar el número de estudiantes que desde allí se atienden y por ello es vital mejorar las condiciones de infraestructura de los CEAD, tal cual como se establece en la desagregación presupuestal para el caso del CEAD de Pasto y del CCAV de frontera de Ipiales, razón por la cual está de acuerdo con dichas inversiones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que si bien es cierto, es importante la inversión en infraestructura, el tema tecnológico que es el corazón del negocio y su cuerpo docente debe ser prioridad.</p> <p>El señor Rector, señala que donde más ha invertido la UNAD es en su cuerpo académico no solo para profesionalizarlo, sino visto como una verdadera inversión que retribuya en beneficios a la misma Universidad, igualmente se viene dejando una capacidad instalada en los componentes pedagógico y tecnológico, pero se reconoce que la Institución ha tenido un rezago en la parte de infraestructura, y en ese sentido se pueden aprovechar los recursos para ir pasando a generar espacios como los CCAV y el recién inaugurado edificio inteligente, es decir, se trata de una modernización de la infraestructura existente.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que reconoce que la UNAD realiza grandes esfuerzos en el país, en regiones como el pacifico colombiano que ha tenido la oportunidad de recorrer, siendo muy grato llegar por ejemplo a Tumaco y encontrar la UNAD, en Guapio o el Charco donde hay comunidades de la UNAD, pero donde igualmente se reclama su presencia como tal, por ello es muy importante aprovechar la oportunidad para hacer un documental donde se recoja toda esa experiencia de la UNAD en esta región.</p> <p>El Representante de los Docente, pregunta sobre el presupuesto de investigación para la actual vigencia.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera, indica que el presupuesto de investigación se ha garantizado y asignado conforme a las disponibilidades, no obstante, aclara que en su momento se reversaron unos Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se solicitaron pero no se utilizaron y conforme a las directrices presupuestales, éstos tienen a su vez una vigencia para su ejecución.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que los recursos asignados para investigación y que ascienden a siete mil millones, son muy significativos en comparación con</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

82

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>otras instituciones, por tanto deberían evidenciarse mejor en su ejecución, es decir, la producción de los docentes debería ser mejor y retribuirse mejor a la Institución.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que es importante siempre conocer un nivel mínimo de desagregación por el Consejo Superior y que sea, tal como está establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero, la administración de la Universidad quien se responsabiliza de su desagregación y ejecución, sin desconocer que la responsabilidad de la aprobación es del Consejo Superior. Está de acuerdo igualmente en que periódicamente se presenten informes de ejecución presupuestal como parte de los informes de Rectoría.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que se declara satisfecho con el ejercicio que se ha hecho y la presentación de la desagregación del presupuesto, lo cual ha cambiado la percepción que se tenía, por lo tanto considera que hay claridad para poder aprobar el presupuesto por parte del Consejo Superior.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, igualmente declara estar satisfecha con el detalle presentado, ya que es responsabilidad del Consejo Superior revisar este nivel de detalle en la desagregación para aprobar el presupuesto. Considera que es importante que la administración revise con más detalle el tema de materiales, suministros y publicaciones, ya que presenta un incremento considerable y reitera la recomendación para que en próximas presentaciones de presupuesto siempre se presente a este nivel de desagregación.</p> <p>Solicita que para una próxima sesión se presente un informe de los procesos de cualificación del talento humano de la Universidad que han sido financiados con recursos institucionales.</p> <p>El Representante de los Egresados, indica que es importante darle prioridad al tema de la infraestructura que le da pertenencia a la Institución en la región, y por ello se siente satisfecho por cuanto el presupuesto que se aprobara incluye estos procesos para varios centros, lo cual le dará competitividad e imagen favorable a la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que está de acuerdo y se siente satisfecha con la desagregación del presupuesto que se presentó.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y sometido a consideración, se aprobó por unanimidad el presupuesto de 2011 mediante Acuerdo No. 023 de 2011.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Correspondencia.</u></p> <p><u>5.1 Solicitud Estudiantes y Docentes sobre proceso designación Rector.</u></p> <p>El Representante de los Ex Rectores, informa que ha participado en los dos debates que han promovido los estudiantes y docentes, los cuales considera que han sido buenos y han permitido socializar con la comunidad las propuestas de los candidatos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que es importante conocer si del</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bø.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

62

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>proceso de designación de Rector, se han recibido reclamaciones de las personas que no fueron seleccionadas como candidatos.</p> <p>La Secretaria General, aclara que al respecto la Secretaría General ha estado muy atenta de todos los comunicados que han llegado sobre el tema, inclusive señala que se envió una comunicación a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a los entes de control solicitando su acompañamiento y veeduría al proceso, obteniendo respuesta por parte de la Registraduría Nacional mediante escrito suscrito por el Delegado, en el cual manifiestan que han hecho un acompañamiento y un seguimiento al detalle de todo el proceso y que lo consideran democrático y participativo, que ellos inclusive revisaron la normatividad por este Consejo expedida y la consideraron que estaba ajustada a derecho manifestando que es una buena práctica, hicieron algunas preguntas sobre el tema que les fue contestada de conformidad con lo definido en los Estatutos. A la letra procede a dar lectura de la comunicación de la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Acto seguido, señala directamente a la Secretaría General no han llegado quejas, salvo una que se radicó el 11 de noviembre dirigida al Consejo Superior por parte de algunos docentes y estudiantes, la cual si bien es cierto no es una queja, se presenta a consideración. Por lo cual procede a dar lectura de dicha comunicación. Al finalizar hace las siguientes precisiones:</p> <p>Indica que el Consejo Superior ha delegado en la Secretaría General la realización del proceso de consulta, analizada la solicitud, en principio es necesario tener en cuenta que los estamentos académicos no están votando como tal, para elegir un candidato como Rector de la Universidad, ya que el proceso es de designación en primera medida y lo que se está haciendo es una consulta a la comunidad académica conforme a lo ordenado en la Sentencia C-220. Por otra parte con el ánimo de garantizar la transparencia y con el ánimo de garantizar que las personas que participen en la consulta sean de los estamentos académicos no puede ser secreto, porque cualquier persona particular podría ingresar al aplicativo y no se podría validar si es docente, egresado, tutor o consejero, la única opción que le permite al sistema y de conformidad con el cruce que se hace de los datos con registro y control y talento humano es que se cuente con el número de cédula para determinar la calidad de esa persona.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que entiende el sentido de la comunicación que hacen los estudiantes para mantener su privacidad, pero considera que la respuesta debe orientarse conforme a lo aclarado por la Secretaria General, es decir que la clave que se genera es sólo para el acceso y que se garantiza la reserva de la información en relación con la selección del candidato que haga el participante conforme a la reglamentación.</p> <p>La Secretaria General, indica que conforme a lo consultado con los ingenieros para que este proceso sea transparente y además quede blindado en el tema de seguridad, se permite la posibilidad que si la persona no aparece registrada en las bases de datos de registro y control o talento humano, el sistema le permite continuar con el proceso y se validaría inmediatamente con la instancia pertinente para evitar limitar la participación dada la limitación de tiempo del proceso.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si es factible desde el punto de vista</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

68

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>tecnológico garantizar que la persona pueda autenticarse pero que en la segunda parte no quede registrada la decisión de su elección.</p> <p>La Secretaria General, indica que según las consultas realizadas con los ingenieros lo que hace el sistema simplemente es la validación que le permite inclusive tener un registro a las personas que participan y da la garantía de su decisión.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si efectivamente no se conocerían los datos de la consulta.</p> <p>La Secretaria General, indica que la información queda registrada en un solo repositorio al cual la Secretaría General no puede acceder y por ello se garantiza la reserva de la decisión que cada persona realice.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que en ese sentido se debe generar la respuesta.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que se debe generar la respuesta indicando que la confidencialidad de la decisión se garantiza, por cuanto el registro se hace únicamente para la identificación del participante, esto con el fin de evitar perspicacias sobre el proceso.</p> <p>La Secretaria General, reitera que la información queda en un solo repositorio con todas las condiciones de seguridad del caso. De otra parte aclara que hay personas en la Universidad que son egresados, son docentes y en este momento son estudiantes, por lo cual sólo podrá participar con una condición y por ello el sistema limita la participación con su número de identificación para que solo lo haga una vez.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que es claro que solo pueden participar una vez. Pregunta si de los once postulados que quedaron dos candidatos, los otros nueve alguno interpuso recurso de reposición por la decisión.</p> <p>La Secretaria General, aclara que no hubo ningún recurso o queja de los 9 postulantes que no completaron el proceso de inscripción.</p> <p>La Secretaria General, señala que en la página web donde está publicado todo el proceso, se encuentra el listado de las personas que se postularon.</p>	
6.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>6.1 Adición presupuestal.</p> <p>Hace la presentación la Gerente Administrativa y Financiera. Informa que los recursos se destinaran para mantenimiento y sostenimiento.</p> <p>Se aprueba por unanimidad. Se numera con el consecutivo 024 de 2010.</p>	

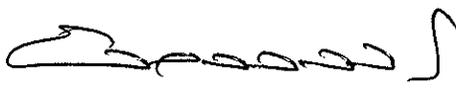
62

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 012
12 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p><u>6.2 Fecha de entrevista y designación de rector.</u></p> <p>El Representante del Sector Productivo, propone que el día 25 de noviembre en la mañana se hagan las entrevistas a los candidatos y el viernes 26 después de las 10am la designación.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que se podría hacer el mismo 26 la entrevista y la designación.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, considera que el 26 de noviembre se debe hacer la entrevista y la designación.</p> <p>Se aprueba por unanimidad que sea el 26 de noviembre de 2010 la entrevista y la designación conforme al cronograma definido.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, señala que como comisión de veeduría no han recibido quejas del proceso como tal e informa que el día 11 de noviembre recibió una comunicación de uno de los candidatos quien manifestó que debía publicarse los nombres de las personas que se postularon pero no completaron el proceso de inscripción y no cumplieron los requisitos. No obstante el reglamento establece que solo se publican los candidatos admitidos, se sugirió a la Secretaría General la publicación respectiva.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que en esta semana se presentó por el Presidente de la Republica el pacto por la calidad de la educación y que próximamente se realizará un evento para la motivación de la modificación de la Ley 30 de 1992, por lo que se solicitan todos los comentarios al proyecto que se quieran hacer de forma institucional.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad la adición presupuestal de la vigencia 2010 mediante Acuerdo No. 024 de 2011.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2010.



EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaría General

68

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 12 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					